

4-7-65

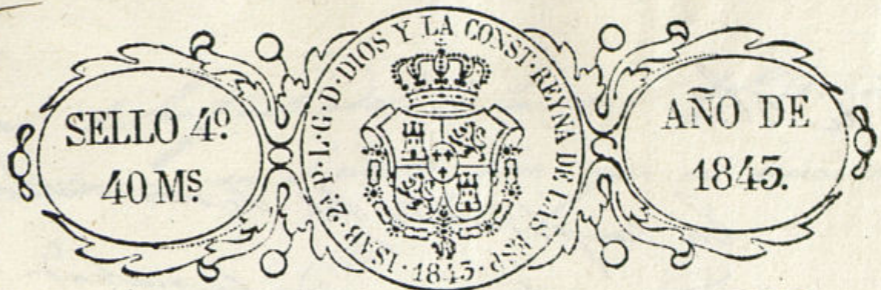
Ayunt.^o Cont.^o de Madrid. 1843.

Solicitud Urbana.

D. Miguel Antonio Aguirrezaba
la Adm.^o de la Casa C.^o de Hortaleza
n.^o 13 y b.^o de la m.^o 293^a, solicitando
permiso p.^o hacer en d^oca. finca el
Aumento de un piso 3.^o

fo. 90.

M.º M.º



Como Señor

Madrid 16 de Mayo de 1843. D. Miguel Antonio de Guinerebale administrador de la Casa n.º 13 antigua, modernamente manzana 293, calle de la Fortaleza a D. E. espone, que deseando ser dueño de un terreno me pona su finca con el aumento de un piso sea a la vez, colocando antes hiladas de cantería de obra de denianza, con lo cual ganaria bastante el aspec- to publico.

A D. E. replica se sirva concederle la correspondiente licencia, previa las formalidades de costumbre. Madrid 16 de Mayo de 1843. Miguel Antonio de Guinerebale

Madrid 17 de Mayo de 1843.

Como de obra.

Para el Sr. Regidor individuo de la misma D. N. de la Real Audiencia, que en virtud del de D. N. de la Real Audiencia de la Plaza y de el de que interinada se proceda a señalar la altura que deba darse a nuevo piso, informan- dose por D. N. Profesor si el estado de la finca se halla en disposición de soportar el aumento del ref.º piso y si en el caso de nueva construcción de fachada, esta debería tomar o perder terreno.

El Presidente

M.º M.º Señores de la Comisión

de Obras.

En cumplimiento del decreto de V. M.
que antecede he reconocido la fachada de la casa
que se expresa en esta solicitud, y en su consecuencia
debo manifestar, que el estado de solidez en que se
encuentra permite el aumento del piso tercero que
se intenta construir. Alorando de la calidad de canchales
por lo que no halla reparo alguno en que el 2º no
sufriera de la obra con que se pretende que se aumente
sino solidez, agregando el nuevo piso y alero a la
altura de cubre pies arreglada a la que deberá
presentar el plano de fachada formado por el Sr.
de la Academia de S. Fernando. acordado 17 de

Junio de 1842

Juan Pedro Rodriguez

Conforme

Madrid 17 de Junio de 1843

Comision de Obras

Conforme con lo q. se manifiesta el Sr. en su
precedente informe

Servante

Jarano

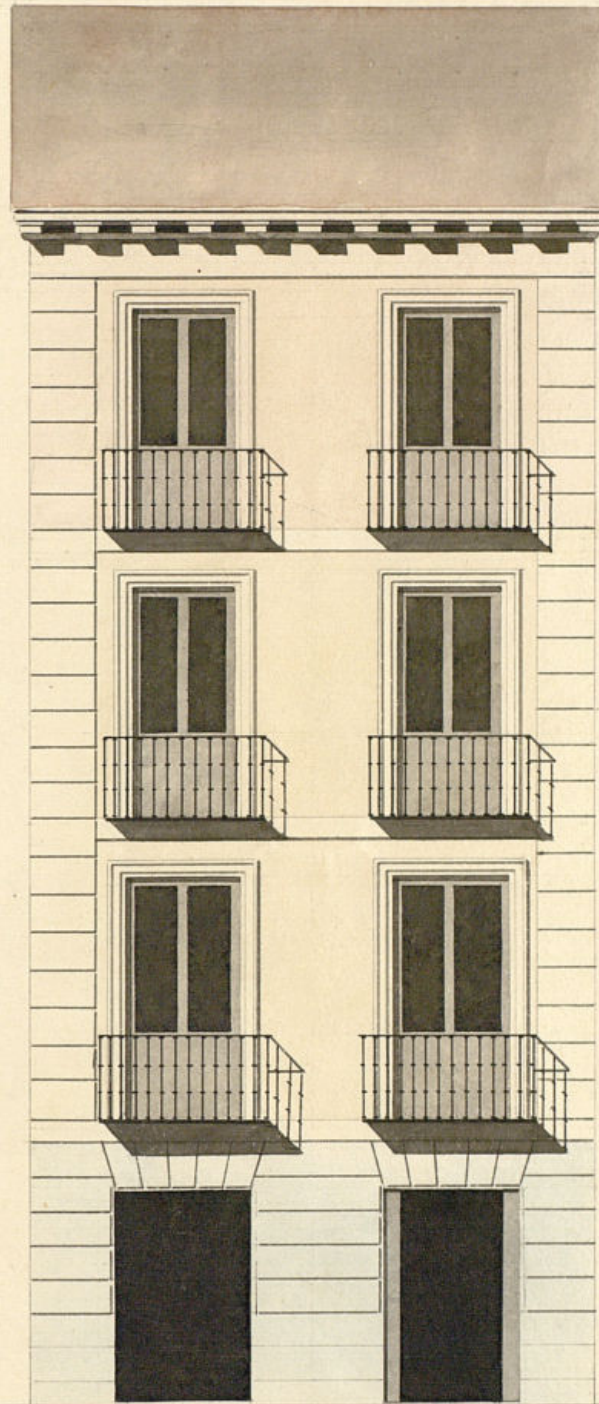
Masfuer

Holgueras

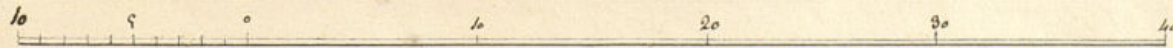
Jausagu

Ayuntamiento de Madrid

Plano de la fachada de la casa W. G. modera de la calle
de Florencia con el nuevo piso que se aumenta



Jose Antonio Perez



el ultimo cuerpo de la fachada de entram-
to fabricado de ladrillo del mismo grueso
que en el dia tiene la fachada del piso
seg.^o hasta el coronel del alero que sera de
madera desmenuada, con p.^o de solera, con
cillos con tocador, corona superior moldurada
cubierta de plomo en parte superior y de marmol
que formando una canal general se recoger en ella
las aguas pluviales introduciendolas en vajetas
de plomo al interior de la fachada y desaguan-
do a la calle por encima de la travesera. Los
balcones tendran un zócalo que de buebo los
del piso primero y uno de los restantes
quedando recubiertos impertillios en el grueso del
muro un pie y mas de otro separando de via
de la borda de las ventanas. El ultimo se
reocan la fachada decentemente pintando un
buen sistema de construccion usando de pintas
analogas al mismo y pintando de color claro
las puertas de calle, debiendo dar parte luego
que este sentido el alero p.^o que practicado el agua
se reconstruya como la obra de los acuer-
dos del Ilmo Ayuntamiento en la construccion de un
modo en donde el arquitecto director se haga
con la solida necesaria p.^o evitar cualquiera
desgracia. Madrid 26 de Julio de 1843

Juan Pedro Arcequin

Cam. Sec.

Resultando del informe emitido por el



El Arquitecto del Cuartel q.^o la
fachada de la Casa C.^o de Morita
vera n.^o 6.^o se halla con la solida
necesaria p.^o el aumento de piso
tercero, colocando dos hiladas de
lantaña, no halla reparo la Comi-
sion de Obraj en q.^o U. E. accediendo
a lo solicitado por el Sr. de Sta.
Casa se sirva conceder la oportu-
na licencia al efecto a cargo
de observar asi la altura marca-
da p.^o el expresado piso como las
demas reglas prescritas p.^o su
ejecucion por dho. Profesor, y es-
pidiendole en su consecuencia
la oportuna Certificacion. Ma-
drid 1.^o de Agosto de 1843.

Juan Bermudez

Madrid 5 de Set.

de 1843.

En el Ayuntamiento

Conforme S. C. con lo q.^o propone la Comis.^o



manifiesta en el precedente inf. y
presentado por dno. Aguirrezabala el pla-
no de fachada firmado por D. José Ant.
Serey, se dirigió a inf. del inmudo Arzto.
del Cuartel, quien le evacuó en los térmi-
nos siguientes.

Aquí:

La Comisión en su vista remitió el exped.
a la resolución del Excmo. Arzto. emitién-
do su parecer q. dice así:

Aquí:

Hecho presente a ^{l. o.} ~~el Excmo. Arzto.~~ en sesión
celebrada el 5. de este mes, acordó con-
formarse con lo prop. por dta. Comi-
sión. Y p.º q. conde doy la presente q.
firmo en Madrid a 13 de Set. de
1843.

Don Juan.